ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 263
MODIFICA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 20 de Enero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 93 de fecha 11.01.2016 que autoriza iniciar proceso de licitación pública a través del portal www.mercadopublico para la contratación de 1 persona para servicio "Cuidado y mantención casa Municipal, Los Lirios", por el período comprendido del 01 de febrero al 31 de Diciembre de 2016.

Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

De Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por: Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de recursos Humanos, Srta. Johana Pardo Román y Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, o quienes los subroguen.

El Memo N° 27 de fecha 19.01.2016, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita modificar Comisión Evaluadora de Ofertas, en atención a que hay funcionarios que se encuentran haciendo uso de feriado legal..

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006 y sus posteriores modificaciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

MODIFICASE Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Licitación, para contratar el Servicio "Cuidado y mantención casa municipal Los Lirios", la que estará integrada por: Srta. Karina Navarro Cornejo, Directora de Administración y Finanzas (s), Sra. Ibetty Escobar Gonzáles, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Abarca Padilla, Encargado de Comunicaciones, o quienes los subroguen.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.999 "Otros Servicios Generales", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/KNC,/mavs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Personal (1)
Archivo.-